

RESULTADOS

DE LA CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD Y POR CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DEL SEMESTRE 2021-I

De conformidad con la convocatoria de Renovación de apoyos institucionales por condición de vulnerabilidad por discapacidad y vulnerabilidad por condición socioeconómica 2021-I, a continuación, se publican los nombres de los y las estudiantes que resultaron beneficiarios.

En el caso de los y las estudiantes con más del 90% de avances de créditos, con base en el artículo 32, fracción IV del reglamento de becas y apoyos institucionales¹ (Los estudiantes con más del 90% de créditos podrán solicitar el apoyo siempre y cuando se encuentren inscritos al menos en un curso en el semestre en el cual fue emitida la convocatoria, hayan aprobado al menos un curso en el semestre inmediato anterior y no cuenten con el 100% de créditos), se aprueba como último semestre con apoyo, el 2021-I.

Les recordamos que los recursos de inconformidad serán recibidos por escrito del 18 al 25 de marzo de 2021, en el correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles **cse@uacm.edu.mx**, para ser atendidos por el Comité de becas.

Una vez que reciban la notificación del Comité de becas con el dictamen sobre su inconformidad, cuentan con cinco días hábiles para presentar su recurso de revisión en segunda instancia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Comité de Becas
Ciudad de México a 17 de marzo de 2021

¹ Artículo 32

Son requisitos de renovación del apoyo institucional para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica:

- I. Presentar solicitud de apoyo en los medios y formatos que establezca la convocatoria;
- II. Estar inscrito al menos en tres cursos en el semestre para el que solicita el apoyo institucional;
- III. Haber certificado al menos tres cursos en el semestre anterior;
- IV. Los estudiantes con más del 90% de créditos podrán solicitar el apoyo siempre y cuando se encuentren inscritos al menos en un curso en el semestre en el cual fue emitida la convocatoria, hayan aprobado al menos un curso en el semestre inmediato anterior y no cuenten con el 100% de créditos;
- V. Acreditar las condiciones de vulnerabilidad o riesgo en la continuación de los estudios del solicitante, de conformidad con la definición establecida en la fracción II del Artículo 2 de este Reglamento y bajo los términos que establezca la convocatoria respectiva;
- VI. Los demás requeridos por el Comité de Becas en los plazos y términos que se indiquen.

FORMA DE PAGO

Si ya tienen cuenta activa en BBVA Bancomer, deberán confirmar sus datos, bancarios a partir de la publicación de resultados y hasta el 21 de marzo a las 23:59 hrs., en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8F7v9PLX-LfY-w2i4oWHfQN4RZNSLhLMoJW1sfsJDNkiL0Q/viewform?usp=sf_link

Si NO tienen cuenta activa en BBVA Bancomer NO es necesario que nos envíen datos adicionales para la apertura de su cuenta.

Recibirán un mensaje del banco en su correo electrónico institucional, con las indicaciones para activar su cuenta bancaria.

Deberán descargar la aplicación del banco en su celular y se les guiará en el proceso de activación electrónica de su cuenta.

Para cualquier problema con la activación, les pedimos que NO se comuniquen con el banco, escriban desde su correo institucional a cse@uacm.edu.mx, indicando claramente: nombre completo, matrícula, modalidad de beca o apoyo y el problema que presentan para la activación de la cuenta. Recibirán la orientación para resolver los diversos problemas de activación.

En caso de requerir tarjeta física, podrán acudir después, a cualquier sucursal del banco para recibir el primer plástico, sin costo.

La apertura de cuentas bancarias electrónicas es un mecanismo que no tiene ningún costo, nos permitirá agilizar sus pagos y cumplir con los mecanismos de verificación de identidad de los y las beneficiarios.

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD Y POR CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DEL SEMESTRE 2021-I

NOMBRE	MODALIDAD
ANGELES CORNEJO ROSA ODAVIA	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD. 90% de créditos o más
ARIAS VITAL EDGAR EMILIO	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD 90% de créditos o más
BIVIAN PANIAGUA JUAN CARLOS	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
CARDENAS BAROJAS ROSA JAZMIN	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
CHAVEZ MARTINEZ LAURA	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
CUAXOSPA VELAZQUEZ FLOR CELENE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
CUEVAS BAHENA MARIA GUADALUPE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD 90% de créditos o más
CUEVAS RANGEL ALFREDO EMMANUELLE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA 90% de créditos o más
GONZALEZ QUINTERO CESAR FERNANDO	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
GUTIÉRREZ CRUZ JORGE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
HERNANDEZ BECERRA MONICA VIOLETA	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
HERNANDEZ VEGA MARIA IRENE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
ITEHUA ITEHUA ALFREDO	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA 90% de créditos o más
LÓPEZ CHIRINO KAREN PATRICIA	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
LOPEZ LOPEZ GABRIELA MICHEL	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD

NOMBRE	MODALIDAD
MAGAÑA MACARIO ESAU BENJAMIN	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA 90% de créditos o más
MARTINEZ CERON NATALI ERIKA	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
MIRANDA ARIAS SARAH MICHELLE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
OJEDA HERRERA DANIEL ALEJANDRO	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD. 90% de créditos o más
RAMIREZ AVITIA DAVID GERSAIN	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
REYES ZENTENO JOSUE BARUCH	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
ROSAS VALENCIA JAIR ALEXIS	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
SALAZAR RODRIGUEZ MARIA DE JESUS	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
SANCHEZ CEBALLOS FERNANDO DE JESUS	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD
SEBASTIAN ASTUDILLO MARCIANO	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
ZETINA FLORENTINO BRENDA GUADALUPE	APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA 90% de créditos o más

CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE APOYO POR VULNERABILIDAD (SOCIOECONÓMICA Y POR DISCAPACIDAD) 2021-I

FORMATO DE INCONFORMIDAD

Ciudad de México _____ de _____ de _____

COMITÉ DE BECAS PRESENTES

Por este medio y conforme al artículo 40 del Reglamento de becas y apoyos institucionales, presento a ustedes mi inconformidad con el proceso llevado a cabo en el marco de la Convocatoria para la renovación de apoyos por vulnerabilidad (discapacidad y condición socioeconómica) 2021-I, por los siguientes motivos:

Nombre del (la) estudiante *

Matrícula *

Modalidad de apoyo *

Semestre que cursa*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Coordinación de Servicios Estudiantiles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con domicilio en calle Doctor García Diego número 168, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante". Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud. Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Legislación que regule la protección de datos personales. De igual forma, se menciona que los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad de otorgar, renovar, cancelar o suspender becas, así como para tramitar inconformidades con el otorgamiento de becas, conocer los avances de investigación de posgrado y otorgar apoyos por vulnerabilidad (discapacidad y por condición socioeconómica), apoyos estudiantiles como Tablet, internet y/o proyectos estudiantiles. De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, los cuales serán sometidos al procedimiento de disociación; por consiguiente, no permitirán la identificación de la persona titular de los mismos. Asimismo, los datos personales pueden ser transferidos sin el consentimiento del Titular, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; al Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, así como en los demás supuestos establecidos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicada en Dr. García Diego 168, planta baja, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México, con número telefónico 5511070280 extensiones 16410 y 16411, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o a través del correo electrónico oficial unidad.transparencia@uacm.edu.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56 36 46 36) Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, o ingresar a la página de internet <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/cse/Becasyapoyos/Becas.aspx>.

SI ESTÁS DE ACUERDO CON OTORGAR TUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO CON EL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS MISMOS, MARCA "SÍ ACEPTO"; EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE,

SÍ ACEPTO
Nombre del (la) estudiante

NO ACEPTO
Nombre del (la) estudiante



CSE UACM



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM

**Coordinación
de Servicios
Estudiantiles**

**Coordinación
de Servicios
Estudiantiles**
García Diego 168, del.
Cuauhtémoc 2o. piso
tel. 11070280 ext. 16654,
16651.

**Plantel Centro
Histórico**
Fray Servando Teresa
de Mier, 99 col. Centro
4to. piso, tel. 5134 9804
ext. 11730, 11731.

Plantel Del Valle
San Lorenzo, 290, col.
Del Valle
Planta baja,
tel. 5488 6661
ext. 15148, 15271

Plantel Cuauhtepc
Av. La Corona, 320, col.
Loma La Palma, del. Gustavo
A. Madero. Planta baja,
cubículos C-028 y C-030,
tel. 3691 2050
ext. 18296, 18297

Plantel Casa Libertad
Calzada Ermita Iztapalapa,
4163, col. Lomas de Zара-
goza, del. Iztapalapa
Área verde, cubículo 105,
tel. 5858 0538
ext. 12704, 12705

Plantel San Lorenzo Tezonco
Prolongación San Isidro, 151, col.
San Lorenzo Tezonco, del. Iztapalapa
Cuarto piso, cubículo 403, tel. 5850 1901
ext. 13090, 13091, 13098